MARTA YANED CUMACO

Cra 6 No 14-41
Coburgo

3203576498

INFORMACIÓN PERSONAL

Documento de Identidad: 1.127.940.971.

Fecha de Nacimiento: 25 de Julio de 1978

Estado civil: Soltera

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA: Escuela Olaya Herrera
Tolima

EXPERIENCIA

LA RAMONA
Aux. de cocina
Tiempo: 03 Marzo del 2021 a al 31 de Octubre del 2021.

CHILLY PEPPERS
Aux. de cocina
Tiempo: 12 Diciembre del 2017 al 30 de Enero del 2021.

ECO LIMPIEZA BOGOTA
Servicios generales
Tiempo: 06 de julio a 06 enero del 2016

REFERENCIAS PERSONALES

LILIANA GUTIERREZ
Aux. de cocina
3112900498

MILADY TORRES
Comerciante
3138732519

REFERENCIAS FAMILIARES

CLAUDIA LILIANA CUMACO
Prima
3112655904

DAYANA ALEJANDRA ANGARITA CUMACO
Hija
3124325211

Marta yaned Cumaco

MARTA YANED CUMACO
CC 1.127.940.971 de Venezuela

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.127.940.971

CUMACO

APELLIDOS

MARTA YANED

NOMBRES

Marta Yaned Cumaco

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1978

ORTEGA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | B- G.S. RH | F SEXO

13-NOV-2006 CON VALENCIA VEN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-8881575-00371357-F-1127940971-20120428 0029744090A 1 5020675452

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "OLAYA HERRERA"
Aprobada según Resolución No. 3997 del 07 de Junio de 2018
Código ICFES 068627 NIT 800.025.049-0
CÓDIGO DANE 273504000270

Reconocidos los estudios de los niveles de Educación Preescolar (Grado Transición), Educación Básica (Grados 1° a 9°) y Educación Media Técnica (Grados 10° y 11°), Especialidad Agroindustrial y Gerencia de Fincas, según Resolución No. 3997 del 7 de Junio de 2018, Naturaleza Oficial, Forma Presencial, Carácter Técnico, Género Masculino y Femenino Calendario A, Jornada Mañana de propiedad del Departamento del Tolima.

El Rector de la Institución Educativa Técnica "Olaya Herrera" municipio de Ortega Tolima,

CERTIFICA:

Que MARTA YANED CUMACO identificada con D. I. No. 1127940971 CURSO y APROBÓ en la sede Olaya Herrera, de esta institución educativa, durante el año lectivo 1990 el GRADO QUINTO de Educación Básica, en cumplimiento del Decreto No. 1002 de 1984 y Resolución No. 6304 de 1978 habiendo obtenido los siguientes conceptos.

Folio 214

AREAS Y/O ASIGNATURAS	Unidades Didácticas vistas	DESEMPEÑO
Ciencias Naturales y Salud	6	MUY BUENO
Estudios Sociales	9	MUY BUENO
Educación Estética Y Manual	5	MUY BUENO
Educación Física recreación y Deporte	5	MUY BUENO
Educación Religiosa y Moral	5	MUY BUENO
Matemáticas	10	MUY BUENO
Español y Literatura	10	MUY BUENO
CONDUCTA		EXCELENTE

El presente certificado no requiere autenticación en la Notaría, Decreto 1024/82, ni el Vo. Bo. del delegado del Ministerio de Educación Nacional Decreto No. 1789/88 y según Decreto 2150 de 1995 quedan exentos de sellos los

Dado en Olaya Herrera, a los 10 días del mes de Marzo de 2021

JOSE ALEXANDER BOLAÑOS GUAYABO
Cédula No. 93.084.831 de Guamo
Rector Institución Educativa Técnica
"Olaya Herrera" Ortega Tolima

DON POLLO CT SAS

Nit: 901429331-4

CERTIFICA:

La señora (a) **MARTA YANED CUMACO,** Identificada con la cédula de ciudadanía No **1.127.940.971** de Con Valencia Ven, laboro en la empresa desde el 30 abril 2021 hasta el día 31 octubre 2021, desempeñando al cargo de auxiliar de cocina con un contrato por obra labor determinada con un salario de $ 908.526.

Este documento se expide para recomendación laboral.

Para constancia de lo anterior se firma en Fusagasugá, a los cinco días (05) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente;

Cristian Miguel Torres Moreno

GERENTE

CR 5 NO. 7 – 65 DIAGONAL A EMSERFUSA, Fusagasugá. Cund

Email: corpsaludct@gmail.com

CELULAR: 3127884868

REFERENCIA FAMILIAR

Yo ***CLAUDIA LILIANA CUMACO****, mayor de edad, titular del documento de identificación N° 65.827.755 de Ortega Tolima, me permito RECOMENDAR a mi Prima,* **MARTA YANED CUMACO** *identificada con cedula de ciudadanía No.* **1.127.940.971** *de Venezuela , referenciando que es una persona muy responsable, honesta, culta, llena de valores y principios éticos, morales y sociales.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Fusagasugá, a los 02 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,

Claudia Liliana Cumaco

CLAUDIA LILIANA CUMACO
CC. N° 5365.827.755 de Ortega Tolima
Cel. 3112655904

REFERENCIA FAMILIAR

*Yo **DAYANA ALEJANDRA ANGARITA CUMACO**, mayor de edad, titular del documento de identificación N° 1110601853 de Fusagasugá me permito RECOMENDAR a mi Mamá, **MARTA YANED CUMACO** identificada con cedula de ciudadanía No.* **1.127.940.971** *de Venezuela , referenciando que es una persona muy responsable, honesta, culta, llena de valores y principios éticos, morales y sociales.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Fusagasugá, a los 02 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,

Dayana Angarita

DAYANA ALEJANDRA ANGARITA CUMACO
CC. N° 1110601853 de Fusagasugá
Cel. 3124325211

REFERENCIA PERSONAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente escrito yo, ***MILADY TORRES CABRERA*** *identificada con cédula de ciudadanía No 52.853.392,* ***CERTIFICO*** *que conozco de vista, trato y tengo comunicación con la señora* **MARTA YANED CUMACO** *identificada con cedula de No.* 1.127.940.971 de Venezuela , *desde hace aproximadamente 2 años. Doy fe que es una persona honesta, responsable y de grandes valores morales.*

Se firma en el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca a los 02 días del mes de Noviembre del año 2021.

Para cualquier verificación, relaciono mis datos personales al pie de mi firma.

Atentamente,

Milady torres Cabrera.

MILADY TORRES CABRERA
C.C. No. 52.853.392
Cel. 3138732519

REFERENCIA PERSONAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente escrito yo, ***LILIANA GUTIERREZ*** *identificada con cédula de ciudadanía No. 40.035.003 de Fusagasugá,* ***CERTIFICO*** *que conozco de vista, trato y tengo comunicación con la señora* **MARTA YANED CUMACO** *identificada con cedula de No.* 1.127.940.971 de Venezuela **,** *desde hace aproximadamente 3 años. Doy fe que es una persona honesta, responsable y de grandes valores morales.*

Se firma en el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca a los 02 días del mes de Noviembre del año 2021.

Para cualquier verificación, relaciono mis datos personales al pie de mi firma.

Atentamente,

LILIANA GUTIERREZ
C.C. No. 40.035.003 de Fusagasugá
Cel. 3112900498

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:54 AM horas del 02/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1127940971**
Apellidos y Nombres: **CUMACO MARTA YANED**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de noviembre de 2021, a las 11:24:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1127940971
Código de Verificación	1127940971211102112457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181858432

WEB
15:22:34

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTA YANED CUMACO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1127940971:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5186203

Bogotá D.C., 2 de Noviembre de 2021 - 14:34 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARTA YANED CUMACO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO** de EL CARMEN

1127940971

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 11_X84YH_3414
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/11/2021 02:32:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1127940971** y Nombre: **MARTA YANED CUMACO .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26927036** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARTA YANED CUMACO identificado(a) con CC 1127940971 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**09/03/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO FUSAGASUGA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 02 días del mes noviembre del 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Fusagasugá, 30 de octubre de 2021.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente relaciono el personal que asistió y participo de la capacitación sobre Buenas Prácticas de manufactura con una duración estimada de 10 horas, conforme a lo establecido en el Titulo III, Art. 12 de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de la Protección Social y el plan adjunto.

Por consiguiente, hago entrega de la constancia de asistencia y participación del personal relacionado a continuación:

CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DOCUMENTO
20211326	MARIA YANED CUMACO	1.127.940.971

Cordialmente,

VIVIANA CORREA MORALES
Administradora de Empresas
Auditor Interno B.P.M-HACCP e ISO 22000:2005

CEL. 3134732780 e-mail: samavicom2015@gmail.com
Fusagasugá- Cundinamarca

SAMAV&COM

SISTEMA DE AUDITORIAS MEDIO AMBIENTALES, VIGILANCIA & CONTROL OF MANAGEMENT

NIT. 52987918-0

Cód. 20211326

HACE CONSTAR QUE:

MARIA YANED CUMACO

Identificado (a) con cédula de ciudadanía N. 1.127.940.971

CEL. 3134732780 *e-mail:* samavicom2015@gmail.com

Fusagasugá- Cundinamarca

Participó en la capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura conforme a lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013, Art. 12 y 13.

El día 30 de octubre de 2021.

VIVIANA CORREA MORALES

Auditor interno BPM, HACCP, e ISO 22000.

Este documento es de uso personal e intransferible NO es válido en fotocopia, escaneado o con enmendaduras.

Validez: un año a partir de su fecha de expedición